

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1702
Salta, 04 de noviembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.579/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación Simple** para la asignatura **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA (2do. Año – 1er. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 - que se dicta en esta Facultad, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Res. R-DNAT-2015-1029; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Matías Colina Manresa, Rubén Darío Miraglio, Carla Andrea Rodríguez, María Noelia Avila y Simón Gustavo Burgos.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución”:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Mgter. Miriam Azucena Serrano
Dr. José Antonio Corronca
Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena

Suplentes:

Ing. Enrique Antonio Lobos
Dra. Lidia Susana Muruaga de L'Argentier
Ms.Sc. Gerardo Alfredo Gastaminza
Ing. Carlos Esteban González
Dra. Silvia Adriana Helman
Dra. Verónica Inés Olivo
Ing. Adriana Patricia Jaime
Ing. Oscar Rolando Ayala
Ing. María Fernanda Bernal Gouane

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares y el Dr. Corronca informa que en la fecha establecida más abajo se encontrará de licencia y hasta el día 08/12/15.

Que el primer miembro suplente, Ing. Enrique Lobos, aceptó constituirse en la fecha que figura en el Art. 2° de la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1702
Salta, 04 de noviembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.579/15

ARTICULO 1°.- Fijar el día **martes 17 de noviembre de 2015** a **Hs. 09:00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **ZOOLOGÍA AGRÍCOLA (2do. Año - 1er. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en la esta Facultad y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Matías Colina Manresa, Rubén Darío Miraglio, Carla Andrea Rodríguez, María Noelia Avila y Simón Gustavo Burgos.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **jueves 19 de noviembre de 2015** a **Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales .

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-DNAT-2015-1029, a saber:

TITULARES:

Mgter. Miriam Azucena SERRANO
Ing. Enrique Antonio LOBOS
Ing. Angel Reynaldo ROJAS VILLENA

SUPLENTES:

Dra. Lidia Susana MURUAGA de L'ARGENTIER
Ms.Sc. Gerardo Alfredo GASTAMINZA
Ing. Carlos Esteban GONZÁLEZ
Dra. Silvia Adriana HELMAN
Dra. Verónica Inés OLIVO
Ing. Adriana Patricia JAIME
Ing. Oscar Rolando AYALA
Ing. María Fernanda BERNAL GOUANE

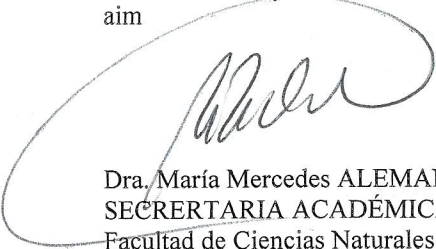
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. María Cristina CAMARDELLI
Estamento de Aux. Docencia: Ing. Diego LÓPEZ SPAHR
Estamento de Estudiantes: Sr. Tomás FLEMING

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las Clases Orales Públicas.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales